



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00136401- -UNC-VDE#FP

VISTO:

El pedido presentado por el Lic. Leonardo Marengo DNI:37820485 para que se acrediten los cursos de la carrera de Doctorado en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que el doctorando ha sido admitido en la carrera de Doctorado en Psicología con el proyecto de tesis doctoral: "Evaluación de tratamientos para revertir los efectos cognitivos y conductuales de la exposición prenatal al alcohol", según consta en la RD-2021-272-E-UNC-DEC#FP.

Que presenta los certificados de aprobación de los siguientes cursos: "Animales de laboratorio: Infraestructura de bioterios, normas regulatorias, modelos de trabajo y diseños experimentales" como curso específico 3.

Que el Comité Asesor de la carrera de Doctorado dictamina que se acrediten como equivalentes a los Cursos de la carrera de Doctorado los cursos mencionados en el párrafo anterior.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Acreditar al Lic. Leonardo Marengo DNI:37820485 como Cursos de la carrera de Doctorado en Psicología los cursos que se detallan en el siguiente cuadro adjunto:

Tipo	Calificación otorgada por el comité asesor	Nombre del curso	Calificación otorgada por la unidad académica	Carga horaria	Unidad Académica
Curso Específico III	9 (nueve)	Animales de laboratorio: Infraestructura de bioterios, normas regulatorias, modelos de trabajo y diseños experimentales.	9 (nueve)	40hs	Universidad Nacional de Córdoba

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, comunicar, publicar, notificar y archivar.

